

**COMITÉ DIRECTIVO NO. 13 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL QUINDÍO**

Lugar – Armenia (Quindío) Salón de Ex Gobernadores, Edificio de la Gobernación del Quindío.

Fecha: 2 de Diciembre de 2011

Hora: 10:00 am.

Orden del día:

1. Introducción (MVCT – GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO)
2. Lectura y aprobación acta Comité Directivo No. 012.
3. Medición del Plan de Aguas para la Prosperidad “APP” (MVCT).
4. Evolución PDA Quindío. (APP).
5. Balance y Cumplimiento de Metas – Estado PDA Quindío. (APP).
6. Modificación al Plan General Estratégico de Inversiones (PGEI).
7. Inclusión municipio de Córdoba al PDA. (APP).
8. Autorización Contratación proyectos viabilizados
9. Presentación y aprobación Plan Anual Estratégico de Inversiones (PAEI - 2012).
10. Propositiones y varios.

**ASISTENTES:**

Integrantes del Comité Directivo

JULIO CESAR LÓPEZ ESPINOSA, Gobernador del Quindío, Presidente del Comité.

EDGAR PULECIO BAUTISTA, Director de Inversiones Estratégicas del Viceministerio de Agua y Saneamiento, Representante del MVCT.

DIEGO FELIPE POLANÍA CHACÓN, Representante del Departamento Nacional de Planeación.

JUAN MANUEL VALENCIA, Secretario de Infraestructura Departamental, Representante del Gobernador.

HUMBERTO TURRIAGO, Alcalde Municipal de Córdoba, Representante de los Alcaldes.

AMANDA TANGARIFE CORREA, Jefe oficina asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico, Representante de la C.R.Q. **(Miembro del Comité con Voz.)**

Invitados al Comité Directivo

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO, Gobernadora Electa.

CÉSAR ROA BERDUGO, Director de la Gerencia Asesora del PDA Quindío.

JUAN ANTONIO TIRADO JARAMILLO, Director Residente, Representante de la Gerencia Asesora del PDA Quindío

HEIDELLMAN GRAJALES, Gerente de ESAQUÍN.

Otros Asistentes:

**Asistentes del MAVDT:** Lorena Ávila - Ingeniera de Ventanilla Única, Milton Eduardo Bayona Bonilla – Consultor Dirección Gestión Empresarial del VAS, Helmuth Alejandro David Acosta - Consultor Dirección de Programas.

**Por parte del Gestor:** Jaime Julián Torres Velásquez – Director de Infraestructura Social,

**Por parte de la C.R.Q:** Patricia Rojas Sánchez – Profesional Especializado,

**Por parte de la Gerencia PDA Quindío:** Julio César Escobar Posada – Ingeniero de Apoyo Técnico, Laura Álvarez Vélez – Comunicadora Social, Gloria Helena Guinand Orozco y Laura Castaño – Equipo de Fortalecimiento Institucional,

**Por FINDETER:** Zoraida Zapata Gómez – Profesional Regional Cafetera.

**Otros Asistentes:** James Norberto Ospina, grupo de empalme nueva administración, Carlos Alberto Echeverry – Gerente Técnico ESAQUIN.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1-El ingeniero Edgar Pulecio Bautista manifestó que se está realizando cierre de todos los PDA en el país, iniciando en el departamento del Quindío, con el fin de realizar un balance general. También explicó a los asistentes la nueva estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en el cual el enfoque del sector de agua cambia para apalancar todos los procesos de vivienda, pues la locomotora de vivienda debe impulsarse desde el agua cumpliendo las coberturas de acueducto y alcantarillado, donde el Quindío tiene un gran avance. El MVCT se subdivide en el Viceministerio de Vivienda y el Viceministerio de Agua y Saneamiento, este último con dos direcciones: la primera es la



Dirección de Desarrollo Sectorial, con el Doctor Javier Moreno con la función de la política del sector, así como la regulación del mismo y la segunda la Dirección de Programas, en donde se encuentra la Subdirección de Estructuración de Programas que maneja el tema de los Planes Departamentales, Planes Rurales, también está la Subdirección de Gestión Empresarial, que dará un énfasis mayor a todo el tema empresarial y la creación de empresas y por último la Subdirección de Proyectos que realizará las funciones que hacía la antigua dirección de inversiones respecto a la viabilización de proyectos que cuenten con recursos de la Nación y seguimiento de proyectos (Planes Departamentales, Viabilización de todos los proyectos mientras sale la nueva ley de regalías), también informó que el Viceministerio de Agua y Saneamiento (VAS) está presidido por el doctor IVAN MUSTAFÁ.

El ingeniero Edgar Pulecio Bautista se refirió al proceso de transformación obligado por la ley 142 de 1994, en cuanto a que dicha ley no se aplica en muchos municipios y que en virtud de este diagnóstico salió la política de Gobierno del expresidente Uribe sobre los Planes Departamentales de Agua. En este sentido, manifestó que respecto a la planificación de los proyectos, en muchos casos, los diseños llevaron más tiempo de lo presupuestado, causando traumatismos, pero en el departamento del Quindío se evidenció la importancia de un buen proceso de planeación y estructuración, por lo que al próximo Gobierno le queda la tarea de ejecutar y buscar nuevas fuentes económicas para contar con recursos en el 2013 y 2014.

Manifestó también, que el Comité Directivo de los PDA se apoya en un Gestor y una Gerencia Asesora, aunque el Ministerio acepta que en muchos departamentos no se han dado los resultados esperados, las Gerencias Asesoras no son obligatorias en el proceso de los PDA, pues su contratación depende del análisis del departamento en cuanto al tiempo y el recurso humano disponible en las secretarías de infraestructura u otras unidades que cumplen con dichas funciones.

La ingeniera Lorena Ávila manifestó que el Ministerio reconoce los resultados obtenidos en el departamento del Quindío a través del trabajo realizado por la Gerencia Asesora en cuanto a viabilización de proyectos y ejecución de obras.

Respecto al tema de Ola invernal por obras mayores no viales, el Gobernador Julio César López Espinosa expresó al Comité Directivo que la obra del muro de contención del municipio de Córdoba ya se encuentra aprobada y la ejecutará la Corporación Autónoma Regional del Quindío – C.R.Q.

En el tema de Ventanilla Única se explicó que es un mecanismo mediante el cual se unifican los procedimientos en requisitos de presentación de proyectos. En el caso del departamento del Quindío se han priorizado \$34.000 millones de pesos equivalentes a 69 proyectos, viabilizando 24 proyectos por \$17.000 millones de pesos, 37 proyectos por presentar por un valor de \$12.000 millones de pesos a los cuales se les está terminando los diseños, los cuales se consideran materia prima para las inversiones que vienen y otros 8 proyectos por un valor de \$5.000 millones de pesos.

Respecto al sector rural, el Alcalde Humberto Turriago fue enfático al manifestar que teniendo en cuenta que el Departamento del Quindío es el segundo destino turístico de Colombia, el PDA debe ser más agresivo en cuanto a las acciones mediante las cuales se lleve agua potable a todas las fincas turísticas del Departamento. También expresó al Comité Directivo que el PDA se debe convertir en un ejecutor de obras y dejar de ser un



PDA de estudios y diseños, con el fin de mejorar la calidad del agua del Departamento del Quindío.

El Doctor Edgar Pulecio manifestó que se debe tener presente que el Departamento del Quindío tiene unos buenos estudios y Diseños y gracias a esta gestión los nuevos Alcaldes y la Gobernadora tendrán un paquete de proyectos listos para ejecución y por lo tanto no se debe desconocer la importancia de este proceso.

El PGI identificado para este periodo de 4 años es de \$48.000 millones de pesos. Se han identificado proyectos por \$34.000 millones de pesos. Es importante resaltar que el Departamento del Quindío no utilizó los recursos de vigencias futuras ni del departamento ni de sus municipios, por lo tanto se tiene un remanente para utilizar en este periodo de 4 años, por lo tanto existe disponibilidad de recursos en el PDA, nuevos recursos del SGP Departamento y SGP municipios y lo que tiene que ver con la distribución de regalías se enfocaría a este asunto también, por lo tanto existe un gran potencial para los temas específicos que son: agua potable para la población rural y los sistemas de tratamiento.

El Gobernador Julio César López Espinosa concluyó lo siguiente:

- 1) En cuanto al tema rural, se debe realizar una reglamentación específica.
- 2) Las Gobernaciones que tienen varias tareas a su cargo no deben tener a su cargo la responsabilidad de llevar la Gestoría de los PDA, pues no existe personal especializado.

El Doctor Diego Felipe Polanía del DNP manifestó que frente al tema rural hoy se aprobará un CONPES dando garantía a la Nación para un crédito que va a apalancar el tema rural, con esto se expedirá una política para este tema específico, que se deberá articular con APP y debe ser gestionada con los entes fuertes de cada región, en este caso el Comité de Cafeteros, por lo tanto, la política del tema rural está tomando en cuenta lo dicho con anterioridad.

**2-Aprobación del Acta Anterior:** Se sometió a consideración el Acta del Comité Directivo Presencial No. 12, al no existir ninguna observación o comentario, se aprobó el Acta.

**3. AGUA PARA LA PROSPERIDAD APP** es el aprovechamiento de todo lo que se hizo bien en los PDA y mayor atención a las cosas que aún se deban ajustar. Este proceso se basa en un enfoque a inversión de proyectos de gran impacto, enlazados con proyectos de vivienda de interés social y obras de gran alcance donde se buscarán para tal fin alianzas público-privadas, saldrá una nueva ley para este tema.

Específicamente se fortalecerá la parte institucional, la atención a la población rural, las conexiones intradomiciliarias y garantizar las inversiones para fuentes abastecedoras para el uso eficiente y racional del agua.

Se buscarán nuevos mecanismos de financiación, mejorar los procesos para la elaboración de estudios y diseños, buscar esquema con FINDETER para la financiación.

El MVCT manifestó que se debe reconocer que en el APP que hubo el 13 de agosto en Montenegro, el Gobernador del Quindío realizó una solicitud muy específica a la Ministra

respecto a la ayuda para apalancar los proyectos para Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios que hacen falta, que en este caso son 8 municipios, con inversiones cercanas a los \$50.000 millones de pesos, ya que hacen parte de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

#### **4- Evolución PDA Quindío**

##### FASE I

- Diagnóstico U.T. 26/06
- Decreto 3200
- Ordenanza 032 Vigencias Futuras
- Decreto 1079 Adopción del PDA
- Decreto 1080 Adopción del Comité Directivo del PDA
- Convenio 072 de Cooperación Técnica

##### FASE II

- Acta de Concertación Diagnóstico base
- Estructuras Operativas y el Esquema Fiduciario
- Audiencia Pública Constitutiva
- Esquema Financiero - 11 acuerdos municipales
- Contrato de Fiducia mercantil con el FIA
- Convenio 128 Uso de Recursos
- Reglamento Operativo del PDA
- Distribución de Recursos por municipio
- Puesta en marcha del Comité Directivo del PDA
- Inicia Gerencia Asesora
- Cierre Financiero de los recursos aportados al PDA por fuente
- Plan General y Anual Estratégico de Inversiones
- Manual Operativo del PDA
- Modelo Financiero de los Recursos aportados por el Departamento para acceder a crédito ante el FIA
- Viabilización de 10 proyectos, los cuales la Gobernación había contratado con ESAQUIN y la Gerencia los ajustó técnicamente.
- Proceso de Socialización del PDA

En el 2011

- Viabilización 13 proyectos
- Socialización del PDA con diferentes actores
- Decreto 4214 Decisión de los Comités Directivos sobre la contratación de Gerencias Asesoras según su necesidad.

#### **5- Balance y Cumplimiento de metas – Estado PDA Quindío**

##### **ANEXO 1 Presentación Gerencia Asesora**



## **FUNCIONES DE LA GERENCIA ASESORA**

El ingeniero Juan Antonio Tirado manifestó que una de las funciones de la Gerencia del PDA es la de Apoyo Financiero al Departamento y a los municipios. En este sentido es importante recordar que se deberá realizar un proceso de capacitación con los nuevos Alcaldes sobre cómo cobrar los subsidios, cómo transferirlos a las Empresas Prestadoras, manejo de los aportes, etc, pues este mismo trabajo se realizó con los anteriores Alcaldes.

## **BALANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS**

**INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA - IANC:** El Gobierno Nacional ordenó mediante la ley 1373 del 97 tener un IANC por debajo del 30% el. En el Quindío las pérdidas son muy grandes pues esto no se cumple. Por lo tanto se pretende realizar la modelación hidráulica de todos los municipios para hacer la sectorización. Lo anterior consiste en que cada municipio se divide en sectores y cada sector se alimenta con una línea expresa que tiene un macromedidor que toma el agua que entra a cada sector y este valor se compara con la facturación y así detectar las pérdidas reales en cada sector. Acto seguido, se pondrán válvulas reguladoras de presión para disminuir las pérdidas y así mejorar esta situación. La estructuración de este estudio se tenía para adjudicar en meses anteriores pero se declaró desierta. Es un estudio especializado que requiere la preparación de alcances técnicos que correspondía al Catastro de Redes existentes y detectar qué Catastro había y cuál catastro era incierto para que las compañías determinaran el Catastro real, sectorizaran los municipios y por lo tanto está para volverse a contratar.

Respecto al proyecto de La Quebrada La Jaramilla y la PTAR de La Tebaida se hizo a través de regalías, se aprobó, se viabilizó y está listo para contratación por el próximo Alcalde del municipio.

## **PROYECTOS VIABILIZADOS 2011 SIN CONTRATAR**

Estos proyectos tienen CDR, los alcances técnicos, los términos de referencia técnicos, especificaciones, planos, faltaría que la nueva administración elabore los pliegos de contratación para sacarlos a licitación.

El ingeniero Juan Antonio Tirado Jaramillo hizo claridad en los siguientes proyectos:

- **SALENTO** - Optimización Desarenador y Aducción quebrada Cruz Gorda: se encuentra colapsado, en condiciones muy críticas.
- **PIJAO** – Optimización bocatoma, desarenador y aducción La Cascada: debido a que la bocatoma de las Pizarras se dañó es importante sacar este proyecto adelante.
- **CALARCÁ** – Optimización y Ampliación Planta de Tratamiento de Agua Potable: el Gerente de Empresas Públicas de Calarcá le manifestó al ingeniero Juan Antonio Tirado J. que debido a las precipitaciones por la cantidad de lluvia, el desarenador de la Planta de Tratamiento no tiene la capacidad suficiente y es urgente este proyecto.

- **SALENTO** – Optimización y Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: se contratará por medio de la CRQ, es de gran importancia porque el vertimiento de las aguas de Salento se realiza a 1Kmt de Armenia, por lo tanto este proyecto es indispensable.
- **MONTENEGRO** – Optimización Planta de Tratamiento de Agua Potable.

## **PROYECTOS CON ESTUDIOS Y POR VIABILIZAR EN VENTANILLA ÚNICA**

Estos 15 proyectos están prácticamente concluidos, se requiere realizar los trámites de viabilización y ajuste para que el MVCT los pueda viabilizar. Todos los proyectos deben cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas del RAS, por lo tanto, la Gerencia Asesora los adecúa en cuanto a rentabilidad, costo beneficio, inversión, etc.

En cuanto a los estudios del FIP la ingeniera Lorena Ávila manifestó que ella se reunió con los diseñadores hace 15 días y se les solicitaron algunos ajustes necesarios en la parte técnica y en la parte de planos. Una vez el FIP cumpla con esto, el FIP los entrega a Acción Social, pues fue Acción Social quien contrató los Estudios y Diseños. Acción Social los envía al Ministerio de Ambiente y el Ministerio a su vez los reenvía a la Gobernación del Quindío, porque en este caso los proyectos que técnicamente estarían completos, aún les faltaría la parte documental y el visto bueno del Comité Directivo, de la entidad territorial y de la Gobernadora para solicitar recursos ante audiencias públicas que podría ser la fuente de financiación establecida.

## **SUBSIDIOS**

El Doctor Julio César López Espinosa manifestó que casi todos los municipios los subsidios están en los topes tarifarios de ley, estrato 1 70% estrato 2 50% y estrato 3 15%, salvo Quimbaya y La Tebaida que bajaron en el 2010. Con el desempleo y la pobreza que tiene el Quindío estos subsidios no aguantan para las poblaciones y menos en un proceso nuevo como fue el Aseo. Lo recomendado es que se revisen los recursos del FIA, pues los dineros de las Alcaldías son muy pocos y no se puede solucionar nada.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

El ingeniero Juan Antonio Tirado Jaramillo manifestó que se puede empezar el proceso de Fortalecimiento con ESAQUIN, se encuentran definidos los alcances técnicos de cada fortalecimiento Institucional, administrativo, técnico y operativo y se tienen los recursos en el Plan de Inversiones.

En ESACOR se debe fortalecer básicamente la parte operativa, concertado con la Gerente de la empresa.

En la parte de ASEO se encuentra Cafeaseo, Serviaseo La Tebaida, Serviaseo Filandia y NEPSA. Con estas empresas ya se realizaron los diagnósticos, las actas de concertación con las empresas Prestadoras de Servicios Públicos.



**ANEXO 2 Presentación CRQ**

La ingeniera Lorena Ávila manifestó que el Ministerio siempre ha hecho la recomendación de que los proyectos de Aprovechamiento de Residuos Sólidos, de acopio, reciclaje o compostaje sean sostenibles en el tiempo y antes de seguir fortaleciendo estos proyectos se debe hacer un estudio financiero. El ingeniero Juan Antonio Tirado Jaramillo manifestó que estos estudios ya se realizaron por parte de la CRQ.

El ingeniero Juan Antonio Tirado Jaramillo manifestó que el DNP estructuró un programa de regionalización de las empresas de Aseo. En el Departamento del Quindío las tres empresas de Aseo: Cafeaseo, Serviaseo La Tebaida y Serviaseo Filandia, tienen un socio común que es Servigenerales, que es el socio mayoritario. La idea es que con este modelo estas tres empresas se unan y sean un solo socio.

Las falencias que tiene el Departamento en la parte de basuras son dos rellenos: el relleno de Villa Karina que tiene una proyección de 10 años y el relleno de Andalucía que sólo tiene una proyección de 2 ½ años, en este último vierte Armenia, Montenegro, La Tebaida y Filandia. Por lo tanto, la idea es que el PDA realice una inversión en el relleno, pero será un aporte de los municipios a la sociedad y el rendimiento financiero irá a las tarifas, es decir, que el beneficio de la inversión llegará al usuario.

**INTERVENCIÓN FINDETER:** la doctora Zoraida Zapata Gómez manifestó que FINDETER está trabajando de la mano con el Viceministerio de Vivienda y Viceministerio de Agua en lo que tiene que ver con financiación. La idea es tener para el primer semestre del 2013 una línea especial con recursos y parte de los rendimientos de Findeter irá a los PDA.

El doctor Edgar Pulecio Bautista manifestó que la idea es buscar un mecanismo para bajar la tasa y quede una tasa compensada para financiar el nuevo tema de Agua Para la Prosperidad. También manifestó que FINDETER es quien da la viabilidad a los proyectos de vivienda y así la alianza existente con los Viceministerios de Vivienda y Agua hace que en estas viviendas pueda existir el servicio de Agua Potable.

El Gobernador manifestó que el modelo utilizado en los planes viales puede funcionar también en los PDA. La idea es que con este proceso FINDETER materialice los recursos para los PDA, brindando cupos que FINDETER agota con tasa especial.

**6- Modificaciones al P.G.E.I.**

La única modificación es la inclusión de la zona rural en la parte de Cobertura de Acueducto. Se busca brindar agua potable a 1.845 personas de la zona rural por medio de los siguientes proyectos viabilizados por Ventanilla Única:

- Boquía – Salento: Viabilizado
- La India – Filandia: Viabilizado
- La María – Calarcá: Viabilizado
- La Argentina – La Tebaida: Viabilizado, falta pagar la servidumbre
- Río Verde – Buenavista: Para aprobación del FIP



- La Montaña – Quimbaya: Viabilizado

En este sentido, se sabe que el Comité de Cafeteros tiene la red más grande del Departamento en Acueducto, tiene 1.5 millones de metros lineales de tubería en el Departamento, pero no con agua potable. Este sistema de acueductos contempla 6 sistemas principales y varios pequeños subsistemas que brindan agua a ciertos sectores del Departamento. La Gerencia Asesora ha seleccionado en compañía con la Federación el primer sistema llamado CMA, Circasia, Armenia y Montenegro, en el que se concentra el turismo del Quindío, este sistema tiene aproximadamente 8.000 suscriptores. Lo que se estructura es la construcción de ciertos sistemas de potabilización para cada sistema de estos acueductos. Se aspira presentar al DNP el primer proyecto estructurado para zona rural.

El Ministerio manifestó que se debe incluir en la priorización el impacto versus las inversiones y el número de habitantes, para la toma de decisiones en el Comité Directivo.

El ingeniero Juan Antonio Tirado Jaramillo manifestó que se deben empezar a construir las Plantas de Tratamiento para dotar de agua potable la zona rural. Otra de las tareas de la Gerencia Asesora es la estructuración de la empresa que venderá agua potable para el consumo humano, por lo que habría que incluirla en los subsidios para que la tarifa no se suba excesivamente.

## **DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**

Cambia el Fortalecimiento Institucional de \$1.000 millones a \$1.450 millones de pesos. También cambió el aspecto de los Estudios y Diseños que pasó de \$1.000 millones de pesos a \$2.240 millones de pesos, de acuerdo con las necesidades encontradas y a los estudios requeridos para cada uno de los municipios y la cual no es proporcional, pues algunos municipios requieren más estudios que otros. En el Componente de Aseo y el Componente Ambiental se tenía distribuido por municipio pero se cambió porque estas actividades son regionales, muestra de ello es que en el Componente ambiental se habla de la protección de las cuencas altas (parte verde) y esto beneficia a todos los municipios. El componente de Aseo sería también regional por el aprovechamiento de los residuos sólidos y los rellenos sanitarios. Por lo tanto esta propuesta de nueva distribución de recursos por componente y por municipio no varía el valor final de \$45.118 millones de pesos.

El DNP manifestó que esta alternativa se le deja a la siguiente administración, la cual podría cambiarse y no será una camisa de fuerza para la misma.

El arquitecto Juan Manuel Valencia manifestó que se debe tomar una decisión concreta para la nueva administración, si se dejan estos cambios tal y como están o se deja la posibilidad de cambio.

El doctor Edgar Pulecio Bautista manifestó que el hecho de modificar las cifras del P.G.E.I. implica un ajuste en el valor por actividad. El énfasis está en que se tienen recursos disponibles para ejecutar que no requieren ninguna modificación, ya que se tiene una caja disponible, pero el resto no son recursos disponibles aún, como lo son: el SGP y Audiencias Públicas.

El Gobernador manifestó que estas cifras requieren todo un replanteamiento financiero y por lo tanto lo mejor es que se siga trabajando con Caja, como se ha hecho hasta el momento. Ante esto, el ingeniero Julio César Escobar manifestó que de no realizarse esta modificación, el P.G.E.I. no le permitiría a la Gobernadora Sandra Paola Hurtado contratar el Fortalecimiento Institucional de ESAQUIN que vale \$800 millones de pesos. El Gobernador manifestó a su vez que al no existir ninguna prohibición para que esta contratación se realice en el 2012 entonces no tiene sentido hacerlo ahora si en enero existirá una nueva ley, nuevo marco fiscal y nueva propuesta.

En conclusión, según lo tratado con anterioridad, los temas No. 6 y 9 quedarán de la siguiente forma:

- Tema 6: Presentación de Propuesta de modificaciones al Plan General Estratégico de Inversiones (P.G.E.I)
- Tema 9: Presentación de una propuesta para el Plan Anual Estratégico de Inversiones (P.A.E.I - 2012).

**El Comité Directivo del PDA Quindío aprobó los anteriores puntos.**

El Gobernador manifestó que la Gerencia Asesora ha funcionado correctamente en el proceso del PDA Quindío. Dentro del Contrato de la Gerencia existen unos profesionales específicos y tiene Interventorías que superan su período de duración, por lo tanto habría que buscar un mecanismo legal para que termine las Interventorías durante esos 3 o 4 meses y el equipo de empalme revisará este tema con mayor nivel de detalle y con los profesionales que ha solicitado la Gerencia Asesora.

El ingeniero Edgar Pulecio Bautista manifestó que según el decreto 4214 del 2011, será el Comité Directivo quien tome la determinación de la necesidad de una Gerencia Asesora, sustentado en un análisis técnico del alcance de las actividades que realizará el Gestor, pues alguien debe hacer la función, por lo tanto en caso de que la nueva Administración decidiera no seguir con la Gerencia Asesora, deberá justificar esta decisión ante el Comité Directivo y explicar quién realizará esta función.

**7- Inclusión del municipio de Córdoba al PDA (APP)**

El ingeniero Juan Antonio Tirado manifestó que al municipio de Córdoba le faltaba la aceptación del FIA debido a problemas con las vigencias futuras. El decreto 3200 de 2008



expresa lo siguiente en uno de sus párrafos "cuando un municipio cuente con uno o varios operadores especializados para la prestación de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, el Comité Directivo determinará si para efectos de su participación en el PDA dicho municipio puede prescindir de los requisitos señalados en el presente artículo o si éste debe cumplir únicamente con uno o algunos de ellos"

En conclusión, aunque el municipio de Córdoba no cumpla con la aceptación del FIA, **el Comité Directivo aprobó que el municipio de Córdoba participe en las inversiones del PDA en consideración al decreto 3200 de 2008.**

#### **§- Autorización Contratación Proyectos Viabilizados**

El ingeniero Juan Antonio Tirado Jaramillo manifestó que los proyectos ya se habían autorizado y las cartas de viabilización llegaron con fecha posterior a la fecha de autorización y se traen al Comité Directivo para ratificarlos e incluir los proyectos del municipio de Córdoba que también están viabilizados.

La doctora Amanda Tangarife de la CRQ manifestó que el municipio de Salento y ESAQUIN no presentaron los recursos de cofinanciación para el proyecto de la PTAR en el municipio de Salento, por lo tanto el cofinanciador sea el PDA, ya que la CRQ sólo podrá financiar hasta el 80% del proyecto. También explicó que la ejecución del proyecto para el 2012 no tendría ningún inconveniente y el cofinanciador del proyecto sea el Gestor del PDA.

**El Comité Directivo aprueba la financiación con recursos de Audiencias Públicas del PDA el proyecto de la PTAR de Salento, con la cofinanciación de la CRQ en un 80% por medio de un convenio que se realizará entre la Gobernación del Quindío y la CRQ.**

Respecto a los proyectos del municipio de Córdoba, **el Comité Directivo aprueba los tres (3) proyectos del municipio.**

9- Presentación de una propuesta para el **Plan Anual Estratégico de Inversiones (PAEI 2012)**: aprobada por el Comité Directivo en el punto 6.

#### **10- proposiciones y varios**

El doctor Edgar Pulecio Bautista manifestó que desde el año 2007 se logró colocar \$2.000 millones de pesos del Gobierno Nacional para financiar el estudio del embalse del Quindío. Este estudio en una primera etapa, se determinó que su costo real era aproximadamente de \$3.800 millones de pesos. En los primeros estudios de factibilidad realizados se determinó que el embalse es necesario pero no tan inmediato sino a finales del 2020, básicamente porque el río Quindío tenía un caudal suficiente para ello. Pero según las últimas disposiciones de la CRQ que salieron a finales del 2009, en una resolución específica señala que el caudal del río Quindío en época del fenómeno del niño (cuando se seca) el caudal máximo a utilizar es del 50%, por lo tanto limita la utilización

del recurso hídrico para Armenia y prácticamente obliga a que el embalse del Quindío se anticipe hasta el 2013 o 2014. En virtud de lo anterior, se determinó que el embalse era necesario hacerlo en el corto plazo y fue así que se estableció que los estudios necesarios y la Interventoría tenían un valor aproximado a los \$3.800 millones de pesos.

De los \$42.000 millones de pesos que le quedaron al Departamento del Quindío por la venta de las acciones de la electricadora EDEQ, \$6.000 millones se utilizaron en el centro de Convenciones y los restantes \$36.000 millones quedaron como compromiso del Gobierno Nacional para el embalse del Quindío, pero se requería de un documento CONPES que garantizara que estos recursos se podían aportar y para llegar a este documento CONPES se requerían estudios y diseños. Por lo anterior, se buscaron los recursos para los estudios y diseños, se consiguieron pero en ese momento salió una normatividad en donde FONADE asumió que no podía recibir recursos más allá del año de ejecución del proyecto, de lo contrario se convertiría también en una vigencia futura para ellos, por lo tanto estos \$3.800 millones no se pudieron utilizar. Luego el Gobernador del Quindío manifestó que el Departamento pondría estos recursos pero no se le podían recibir porque ya eran considerados como vigencia futura. Por lo tanto el Ministerio de Ambiente le dijo a FONADE que hiciera los estudios con los recursos que tenía (\$2.800 millones de pesos) y el resto déjeselo al constructor para que amplíe los diseños, pero el constructor concluyó que los diseños eran los básicos y fuera de eso la Interventoría era bastante especializada y por lo tanto muy onerosa.

En conclusión para poder avanzar en la utilización de los \$1.500 millones de pesos disponibles se requiere prorrogar el convenio. La idea es que en este momento FONADE cambió su régimen presupuestal a régimen privado, por lo tanto, eventualmente podría recibir los recursos del departamento para completar los diseños. Como el convenio está firmado entre el Ministerio y FONADE se requiere adicionarlo con los recursos del Departamento y también adherir al departamento al Convenio.

Respecto a los temas pendientes del FIA el Gobernador propone que lo mejor es que sea en otra instancia, para resolver todas las preguntas con la Gerencia Asesora, los Alcaldes y la tesorería del Departamento.

El ingeniero Juan Antonio Tirado Jaramillo le solicitó al Gobernador que de este Comité Directivo saliera una invitación formal al FIA para que envíe una persona que traiga todas las cuentas y permanezca de un día para otro para aclarar todas las situaciones. A lo anterior, el Gobernador del Quindío autorizó la elaboración de una comunicación para tal fin.

Se da por terminado el Comité Directivo No.13 a las 2:00 pm.

Hace parte integral de esta acta las diapositivas presentadas en el Comité Directivo, enunciadas como anexos en los puntos anteriores, así como un registro magnetofónico de la misma.

**JULIO CESAR LÓPEZ ESPINOSA**  
Gobernador del Quindío  
Presidente del Comité Directivo

**JUAN ANTONIO TIRADO JARAMILLO**  
Director Residente de la Gerencia Asesora  
Secretaría del Comité Directivo



*Proyectó y elaboró Jennifer Osorio Sánchez*

*Revisó: Laura Álvarez y Laura Castaño de la Gerencia PDA Quindío*

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE  
AGUAS DEL QUINDÍO

CERTIFICA

Que en el Comité Directivo No. 13, realizado el 2 de Diciembre de 2011, en la ciudad de Armenia, se aprobó la contratación del proyecto cuyo objeto es "Optimización y ampliación planta de tratamiento de aguas residuales, Municipio de Salento", con las siguientes fuentes de financiación:

VALOR TOTAL PROYECTO (OBRA)	FUENTE DE FINANCIACION	
	CRQ	RECURSOS DE LA NACION (AUDIENCIAS PUBLICAS)
\$ 746.762.942	\$ 597.410.354	\$ 149.352.588
VALOR TOTAL INTERVENTORIA PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	
	RECURSOS DE LA NACION (AUDIENCIAS PUBLICAS)	
\$ 51.974.701	\$ 51.974.701	

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO ROA BERDUGO  
Secretario Comité Directivo PDA Quindío